

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 127/2013**

Rawson (Chubut), 05 de agosto de 2013

**VISTO:** El Expediente N° 32.785, año 2013, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/13 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 11 VIVIENDAS TIPO DUPLEX TRELEW (EXPTE. N° 1527/12 SIPySP/IPV)”;

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 101) mediante Dictamen N° 73/13, al Asesor Legal a fs. 102) y vta. mediante Dictamen N° 39/13 y al Contador Fiscal a fs. 103) mediante Dictamen N° 257/13 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES